En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Salud a crear un grupo de trabajo para analizar y valorar la implantación en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, de dispositivos docentes asociados de diferentes especialidades médicas, presentada por la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra-

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 6 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

lzquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara y para su debate y votación en el Pleno del próximo jueves, 9 de noviembre de 2017, formula la siguiente moción.

Exposición de motivos:

La formación de médicos especialistas se establece a través los correspondientes programas de formación que la Comisión Nacional de Especialidades establece para cada una de ellas. Estos programas de formación deben ser aprobados por Orden Ministerial, en la que se especifican los objetivos cualitativos y cuantitativos y las competencias profesionales que debe cumplir el especialista en formación a lo largo de cada uno de los años de residencia.

En Navarra el Complejo Hospitalario de Navarra es el núcleo de Centro Docente público que acoge la formación de médicos y enfermeras especialistas de varias especialidades en Ciencias de la Salud, agrupadas en torno a una Comisión de Docencia.

El Área hospitalaria de Pamplona cumple, por lo tanto, con los requisitos legales prescriptivos de acreditación: estructura para la docencia, un plan de gestión de la calidad docente y los recursos asistenciales mínimos acordados por el Comité de Acreditación del Consejo Nacional de Especialistas en Ciencias de la Salud en julio de 2012 (número de camas, recursos humanos y materiales, además de casuística y complejidad de la actividad asistencial suficiente para la formación completa en cada una de las especialidades en Ciencias de la Salud que tengan acreditadas.)

Este centro docente cuenta con Unidades Docentes de Pediatría, Traumatología, Neurología, entre otras, es decir cuenta con el conjunto de recursos personales y materiales, pertenecientes a dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter, necesarios para impartir la formación en cada especialidad en Ciencias de la Salud.

Estas unidades docentes pueden requerir de uno o varios dispositivos docentes asociados para poder formar a los residentes, en cuyo caso cada uno de estos dispositivos deberá cumplir los requisitos de acreditación correspondientes al área o ámbito de formación en el que participen. El Área de Salud de Tudela tiene condiciones para constituir diferentes Dispositivos Docentes Asociados a las Unidades Docentes del Complejo Hospitalario de Navarra. De hecho, en la actualidad se forma a médicos en la especialidad de Atención Primaria y se está iniciando el procedimiento para ser dispositivo docente asociado del Servicio de Pediatría del Complejo Hospitalario.

Entendemos que la creación de dispositivos Docentes Asociados a las Unidades Docentes del CHP, en el Hospital Reina Sofía sería una excelente oportunidad de desarrollo para la zona de salud de la Ribera. Por ello presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que cree, en el plazo de tres meses, un grupo de trabajo en el que participen profesionales de la dirección del Departamento de Salud y las Áreas de Salud de Tudela y Pamplona con el objeto de analizar y valorar las posibilidades de implantación en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, de dispositivos docentes asociados de diferentes especialidades médicas y que culmine con un informe de conclusiones antes de finalizar el año 2018.

Pamplona, a 2 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón